

ALMOCONST CIA. LTDA.

RUC 0190333191001

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2008

Cañar, 29 de Marzo del 2009

Señor:

PRESIDENTE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMOCONST CIA LTDA

Presentes

Cumpliendo con lo estipulado en los estatutos y en la ley como representante de la Compañía Almoconst Cia. Ltda. pongo en vuestra consideracion el informe de gerencia correspondiente al año 2008

1.1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Como gerente de la compañía ha sido mi objetivo el de poner en orden todos los requisitos legales tales como actualización de documentos ante el servicio de rentas internas y otros organismos de control para evitar problemas legales.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES .- En cumplimiento de lo resuelto por la asamblea general de socios y para cumplir con los requerimientos legales de la superintendencia de Compañías se mando a confeccionar los libros de Acciones y Accionistas y los títulos para tener toda la documentación en regla.

1.3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- No se han producido hechos que hayan afectado la imagen de la compañía pues como es de vuestro conocimiento la actividad económica de la compañía pracyicamente fue nula.

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía no ha sufrido cambios en el patrimonio mas bien se ha incrementado debido a los aportes extras que se ha realizado para pago de honorarios al contador presentación de formularios y otros gastos menores por lo demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que es estable se ha generado una utilidad setenta y un dólares y siete centavos antes de las deducciones de ley.

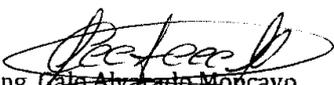
1.5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES .- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil ocho el cien por ciento se pase a una cuenta de reseva de capital para proyectar actividad dentro del ejercicio económico siguiente

1.6 RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Si se va a Realizar sesión de acciones se haga en forma de contrato de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

Atentamente,



Ing. Gale Alvarado Moncayo

GERENTE